



INFORMACION A TENER EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE EMPALME DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES – 2015-2016

Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

¿El Municipio está descertificado?	SI	Resolución SSPD de Descertificación	
	NO	Continuar con análisis de recursos SGP	X
¿El Municipio está vinculado al Plan Departamental de Aguas PAP – PDA de su departamento	SI	Convenio de cooperación y apoyo financiero PAP-PDA suscrito con el gestor El Municipio suscribió Convenio Interadministrativo con el Departamento del Valle del Cauca y la Empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., mediante el cual se vincula formalmente al Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad – Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP-PDA del Valle del Cauca. El Convenio establece que el término de ejecución del mismo será de cuatro años, teniendo como fecha de terminación el 19 de Marzo de 2017. De igual manera, la inversión será concertada mediante un Plan de Acción para cada año. Es así como se adjunta Convenio y Plan de Acción para los años 2013-2014.	X
	NO	Establecer los recursos disponibles según la fuente (SGP- Recursos propios)	
Proyectos de APSB		Proyectos incluidos en el plan de Desarrollo Municipal ✓ 15 tramos de redes de alcantarillados rural construidos y con reposición o según sea el caso. ✓ 100 pozos sépticos instalados. ✓ Un plan de saneamiento y manejo de vertimientos formulado. ✓ 600 sistemas sépticos con mantenimiento. ✓ Porcentaje de suscriptores de acueductos certificados por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD de los estratos 1 y 2 de la zona rural subsidiados. ✓ Porcentaje de suscriptores de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2 de la zona urbana subsidiados. ✓ 50 acueductos rurales con asistencia técnica y administrativa. ✓ 50 acueductos atendidos. Proyectos en curso de viabilización en Plan Departamental de Aguas – PAP- PDA No hay pendientes. Estudios y Diseños en APSB (en caso de contar con ellos) En el marco del Presupuesto Participativo, se adelantaron estudios y diseños de proyectos relacionados con acueducto, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, los cuales ya han sido presentados ante la autoridad ambiental pero también requieren de estudios complementarios.	X



Dentro de los diseños realizados se encuentran los siguientes:

No.	Centro Poblado	Acueducto	Alcantarillado	PTAR
1	Bolo San Isidro		X	X
2	Caucaseco		X	X
3	Guanabanal		X	X
4	La Torre (El Silencio y Vergara)		X	
5	Rozo (Dimas Tenorio y Sergio Lenis)		X	
6	Matapalo		X	X
7	Tablones	X	X	X
8	La Pampa		X	X
9	Interconexión Guanabanal - La Unión	X		
10	La Zapata - Sector Llanitos	X		
11	Vereda Monserrate	X		
12	Aguaclara		X	X
13	Amaime		X	
14	Bolo Alisal		X	
15	Bolo Barrio Nuevo		X	
16	Palmaseca			X
17	Arenillo	X		

Recursos para
Agua Potable y
Saneamiento
Básico

- **Recursos Disponibles en el Municipio**
Conforme a la información suministrada por la Secretaría de Hacienda y, teniendo como corte el mes de Octubre, en cuanto a Ingresos de SGP Propósito General Agua Potable y Saneamiento Básico se cuenta con un presupuesto de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.818.704.963).**
- **Compromisos Asumidos por el Municipio o Distrito**
Conforme a la información suministrada por la Secretaría de Hacienda y, teniendo como corte el mes de Octubre, en cuanto a Ingresos de SGP Propósito General Agua Potable y Saneamiento Básico se cuenta con compromisos acumulados por **CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.293.073.512).**
- **Cuentas por pagar**
Con corte al mes de Octubre, no se existen cuentas por pagar
- **Reservas Presupuestales**

Hacienda



	Con corte al mes de Octubre, no se existen Reservas Presupuestales ● Saldo en Bancos Conforme a la información suministrada por la Dirección de Tesorería, el saldo en Bancos de los recursos SGP Propósito General Agua Potable y Saneamiento Básico, con corte al 23 de Noviembre de 2015, es de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CAURENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$234.347.000) ● Embargos Con corte al mes de Octubre, no se existen Embargos ● Estado del servicio a la deuda con fuente de pago SGP – APSB Conforme a la información suministrada por la Dirección de Tesorería, se cuenta con proyección de pagos hasta la vigencia 2019, y el estado actual del servicio a la deuda sería: <table><tr><th>Descripción del Crédito</th><th>Concepto de pago</th><th>DICIEMBRE 2015</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th></tr><tr><td>INFIVALLE Pagaré 1828(SGP)</td><td>Abono a Capital</td><td>135.403.668.00</td><td>1.624.844.016.00</td><td>1.624.844.016.00</td><td>1.624.844.016.00</td><td>850.972.300.00</td></tr><tr><td>INFIVALLE Pagaré 1828(SGP)</td><td>Abono a Interés</td><td>39.268.083.71</td><td>394.976.185.00</td><td>266.797.242.56</td><td>137.622.143.29</td><td>26.139.255.75</td></tr><tr><td colspan="2">Total a pagar</td><td>174.671.751.71</td><td>2.019.820.201.00</td><td>1.891.641.258.56</td><td>1.762.466.159.29</td><td>877.111.555.75</td></tr></table> Fuente: Dirección de Ingresos y Tesorería ● Pasivos exigibles. Con corte al mes de Octubre, no se existen Pasivos Exigibles	Descripción del Crédito	Concepto de pago	DICIEMBRE 2015	2016	2017	2018	2019	INFIVALLE Pagaré 1828(SGP)	Abono a Capital	135.403.668.00	1.624.844.016.00	1.624.844.016.00	1.624.844.016.00	850.972.300.00	INFIVALLE Pagaré 1828(SGP)	Abono a Interés	39.268.083.71	394.976.185.00	266.797.242.56	137.622.143.29	26.139.255.75	Total a pagar		174.671.751.71	2.019.820.201.00	1.891.641.258.56	1.762.466.159.29	877.111.555.75	
Descripción del Crédito	Concepto de pago	DICIEMBRE 2015	2016	2017	2018	2019																								
INFIVALLE Pagaré 1828(SGP)	Abono a Capital	135.403.668.00	1.624.844.016.00	1.624.844.016.00	1.624.844.016.00	850.972.300.00																								
INFIVALLE Pagaré 1828(SGP)	Abono a Interés	39.268.083.71	394.976.185.00	266.797.242.56	137.622.143.29	26.139.255.75																								
Total a pagar		174.671.751.71	2.019.820.201.00	1.891.641.258.56	1.762.466.159.29	877.111.555.75																								
SUBSIDIOS	● Documentos de agotamiento de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 142 de 1994 No aplica debido a que el Municipio de Palmira no realiza de manera directa la prestación del servicio. ● Acuerdo del Concejo Municipal para la creación del FSRI Existen dos acuerdos: Acuerdo Municipal No. 123 del 30/12/1996 y Acuerdo Municipal No. 051 24/12/2009 ● Acuerdo Municipal de porcentajes de subsidios y contribuciones para aplicar en la vigencia Existe el Acuerdo Municipal No. 004 de 26/02/2015 y cuenta con la destinación de \$1.206.421.237																													
Seguimiento a los recursos	● Estado de Reporte de Información al FUT – Formulario Único Territorial Reporte al día, nos encontramos reportando el corte al mes de septiembre que tiene fecha máxima de reporte hasta el 30 de octubre del año en curso.																													



2. ESTADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Inventario de prestadores de servicios en el municipio	• Identificar prestador de servicios en Cabecera Municipal: Empresa Prestadora, Municipio Prestador Directo u Organización Autorizada Acueducto y Alcantarillado: AquaOccidente S.A. E.S.P Aseo: Palmaseo (Proactiva) S.A. E.S.P. • Identificar otros prestadores en zona rural Se cuenta con 52 Acueductos Rurales que prestan los servicios de acueducto y alcantarillado en diversas zonas del Municipio.	SUI Reportes Sanitaria Autoridad
Indicadores de Cobertura por servicio	Verificar indicador para cada prestador según inventario de prestadores de servicios Se adjunta información	SUI
Indicadores de Continuidad	Verificar indicador para cada prestador según inventario de prestadores de servicios Se adjunta información	SUI
Estado de cargue de información al SUI	Verificar indicador para cada prestador según inventario de prestadores de servicios Se adjunta información	SUI
Indicadores de Calidad de agua	• Autoridad Sanitaria – Reporte de resultados IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) Se adjunta información suministrada por la Secretaría de Salud.	SIVICAP – Sistema de Vigilancia de Calidad del Agua.
Sanciones o Investigaciones de organismos de control y vigilancia	<i>Verificar en archivos de cada prestador de servicios en el municipio</i>	